



Fl. 361

SUCESION 2015-00626-00

Al Despacho de la señora Juez sírvase proveer para lo pertinente. Bucaramanga, 25 de enero de 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo consignado en certificación remitida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Floridablanca donde informa que la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del CGP estaba programada para el pasado 18 de enero de los corrientes y que los resultados de dicho proceso interesan al trámite de entrega de bien inmueble que adelanta este Despacho, se ordena oficiar a la referida agencia judicial, a fin que certifiquen el estado actual del proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA radicado 2017-00252-00 y en caso de haber proferido decisión de fondo se sirvan allegar copia digital de la misma.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. 08 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 26 de enero de 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria Juzgado 4°. De Familia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia